

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A."**

En Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las Diecisiete horas, en las oficinas situadas en la Coop. 9 de octubre barrio guasmo oeste Av. 25 de julio se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- RAMIREZ GUEVARA JORGE, por sus propios derechos, propietario pleno de DOSCIENTOS CUARENTA acciones de un dólar cada una.
- B.- LUDHANI LAL ASSANDAS, por sus propios derechos, propietaria plena de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones de un dólar cada una.
- C.- RUALES GARCIA FREDDY ALBERTO, por sus propios derechos, propietaria plena de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor LUDHANI LAL ASSANDAS, quién lo hace con el carácter de Ad-hot y actúa como Secretario el señor CARRILLO LEON ANGEL EDUARDO, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADO POR LA COMPAÑIA "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A." DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

El señor CARRILLO LEON ANGEL EDUARDO, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor LUDHANI LAL ASSANDAS, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADO POR LA COMPAÑIA "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A." DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

PRIMER PUNTO.- El señor LUDHANI LAL ASSANDAS, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADO POR LA COMPAÑIA "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A." DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA el mismo que deberá ser presentado a esa Institución.

Concluida la exposición del señor LUDHANI LAL ASSANDAS, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PRESENTADO POR LA COMPAÑIA "REY ESTIBA S.A. R.E.Y.E.S.A." DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez y ocho horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; LUDHANI LAL ASSANDAS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; CARRILLO LEON ANGEL EDUARDO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

CARRILLO LEON ANGEL EDUARDO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 18 de Marzo de 2013



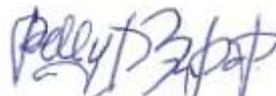
LUDHANI LAL ASSANDAS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ING CARRILLO LEON ANGEL EDUARDO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



RAMIREZ GUEVARA JORGE  
ACCIONISTA



CAP RUALES GARCIA FREDDY ALBERTO  
ACCIONISTA